

ACTA N° 62: Grupo de trabajo sobre pesca de pelágicos

6 de septiembre de 2023

 [Hemiciclo del Consejo Regional de Reunión](#)

1. Introducción Naturaleza de la reunión

El grupo de trabajo sobre pesca de pelágicos del Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas (CCRUP) se reunió en formato híbrido en el Hemiciclo del Consejo Regional de Reunión a las nueve horas del seis (6) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

2. Sesión de bienvenida del Presidente del grupo de trabajo

Don Gualberto Rita (*Federação das Pescas dos Açores* y Presidente de este grupo de trabajo) saludó a todos los presentes y abrió la reunión.

3. Información administrativa y aprobación del orden del día

La Secretaria General del CCRUP indicó que el acta de la última reunión había sido aprobada por consenso y por escrito el veintidós de junio de dos mil veintitrés. Añadió que esta reunión contaba con interpretación simultánea en portugués, español, francés e inglés y que estaba siendo grabada a efectos de redacción del acta. El orden del día de la presente reunión había sido aprobado por consenso y por escrito el 5 de septiembre de 2023.

4. Ponencia sobre «Medidas de gestión adoptadas por la Comisión de Túnidos del Océano Índico (IOTC) para proteger los recursos y las comunidades de las regiones ultraperiféricas, en particular *Mayotte* y *Reunión*»: Comisión de Túnidos del Océano Índico - Don Gerard Domingue;

Don Gerard Domingue (Director de Conformidad de la Comisión de Túnidos del Océano Índico (IOTC)), indicó que la IOTC era una organización intergubernamental que había empezado a funcionar en 1997. El objetivo de la IOTC era gestionar de forma sostenible las poblaciones de atún y especies similares en el Océano Índico y los mares adyacentes. La IOTC no adopta medidas para las distintas zonas de pesca. Es una de las [cinco organizaciones regionales de ordenación pesquera \(OROP\) sobre el atún](#), está compuesta por 30 partes contratantes y una parte no

contratante colaboradora. Los datos estadísticos de la IOTC se obtienen de diversas fuentes, especialmente de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), pero no de las partes contratantes.

Explicó que existía una sobrepesca del bonito del norte (*Thunnus albacares*). Mostró un gráfico que relacionaba las capturas totales de atún y el tipo de arte de pesca en los últimos 70 años, que revelaba que entre 1950 y 2005 las capturas totales de bonito del norte habían aumentado. En torno a la década de 1980 se produjo un aumento de la flota industrial. No obstante, se produjo una disminución de las capturas de atún de la pesca industrial y un aumento de las capturas de la pesca de bajura, incluida la pesca con anzuelo y sedal, lo que se debió al hecho de que algunas partes contratantes estaban aumentando la flota de bajura, es decir, el número de embarcaciones, la eficacia y la capacidad pesquera. Desde 2016, se han venido adoptando medidas para conservar y gestionar las poblaciones de bonito del norte (*Thunnus albacares*) en el océano Índico: los límites de captura ya no solo se aplican a las embarcaciones inscritas en el registro de autorizaciones de la IOTC, sino a todas las embarcaciones. El principal problema en las negociaciones durante las reuniones de la IOTC fue gestionar los diferentes intereses de la pesca artesanal y la pesca industrial. Las pesquerías artesanales están asociadas a la subsistencia de las comunidades locales, mientras que las pesquerías industriales están relacionadas con objetivos comerciales. Había nuevas medidas en la IOTC para reducir el número de dispositivos de concentración de peces (DCP), que ha pasado de 500 en 2015 a 300 en 2019. Durante la pandemia del COVID-19, hubo dificultades para organizar reuniones y alcanzar el consenso en las negociaciones entre los miembros. Las medidas actuales relacionadas con el seguimiento, el control y la vigilancia se pueden clasificar como bajas, medias o altas en función de si son más completas (si abarcan a todas las partes interesadas), transparentes (si definen quién puede acceder a la información) e integradoras (si las medidas pueden consolidarse en función de los intereses de las partes interesadas). Dijo que no toda la información comunicada y recopilada por la IOTC estaba a disposición del público. Comentó que recientemente se habían adoptado medidas para mejorar el Sistema de Seguimiento de Barcos (SSB) y que se había creado un grupo de trabajo para discutir los detalles técnicos y financieros, pero el nivel de participación en dicho grupo de trabajo era sido bajo y, por consiguiente, la implicación de las partes contratantes, en general, era escasa, lo que ralentizaba las negociaciones. Algunas partes interesadas importantes no forman parte del debate actual, y los puntos acordados pueden posteriormente ser cuestionados en la IOTC. Existe un programa de documentación de capturas (CDS) de la IOTC para sustituir al

Programa de Documentación Estadística. Al igual que otras OROP, la IOTC desea implantar un Programa de Abordaje e Inspección en Alta Mar (HSBIS), pero las negociaciones siguen en curso, hasta ahora sin éxito. Manifestó su agradecimiento y se puso disposición para responder a las eventuales preguntas.

5. Preguntas y respuestas:

Don Charif Abdallah (*Chambre de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte*) agradeció la ponencia de don Gerard Domingue. Sugirió que se realizara un análisis de las embarcaciones que pescaban atún, y que dichas embarcaciones pescaran en zonas y épocas del año diferentes, para que hubiera un menor impacto sobre los recursos. Consideró que debería haber más inspecciones y control de la pesca, especialmente de la pesca del atún en Mayotte, Comoras, Madagascar y Reunión. Además, es necesario formar a más inspectores de pesca.

Don Gerard Domingue aclaró que la secretaría de la IOTC no podía proponer nuevas medidas. Las propuestas debían presentarse a través de las partes contratantes, para ser debatidas y eventualmente aprobadas. El grupo de trabajo sobre el sistema SSB está debatiendo nuevas medidas, como la presencia de observadores a bordo y la obtención de información, en tiempo real, sobre la cantidad de embarcaciones que pueden faenar. Sin embargo, la IOTC aún no ha tomado una decisión sobre la aplicación de estas medidas. La IOTC cuenta con dos programas con observadores a bordo, pero únicamente se utilizaban con fines científicos. Los miembros tienen la obligación de llevar observadores a bordo de al menos el 5% de su flota. Informó de que existía [un plan regional en el océano Índico occidental](#), en el que participaban cinco miembros de la IOTC.

Don Leonard Ragnauth (*Comité Régional des Pêches Maritimes et Élevages Marins de Guyane française*) preguntó sobre si el hecho de que la pesca artesanal hubiera aumentado y la industrial disminuido significaba que la pesca artesanal era responsable de la sobreexplotación de los recursos.

Don Xavier Leduc (*Organización des Producteurs de Thon Congelé et Surgéle - Orthongel*) señaló que la pesca de cerco representaba el 35% de las capturas de bonito del norte (*Thunnus albacares*) en el océano Índico, por lo que otras artes de pesca tenían un mayor impacto en el estado de conservación de las unidades poblacionales. Comentó que algunas partes contratantes utilizaban artes de pesca prohibidas, como las redes de deriva. Faltan datos sobre la pesca con

palangre y con caña. Preguntó si, aparte de los impactos conocidos del cerco, cuáles eran los impactos de otras pesquerías.

Don Gualberto Rita preguntó cual era la posibilidad de asignar una cuota a la pesca artesanal, ya que era importante garantizar la subsistencia de ese tipo de pesca.

Don Gerard Domingue aclaró que la disminución de la pesca industrial se había producido debido a las medidas adoptadas en la IOTC. Los miembros de la IOTC están haciendo un esfuerzo por reducir sus capturas de atún. Por otra parte, la pesca artesanal ha aumentado, porque algunos miembros aumentaron su flota artesanal y mejoraron la eficiencia de sus embarcaciones. La distribución de las cuotas se realiza en función de las capturas históricas y, quizá por este motivo, algunos miembros aumentaron sus capturas de bonito del norte (*Thunnus albacares*). Se informó a la IOTC de que en la zona del océano Índico se pescaba atún con redes de deriva. Sin embargo, se necesita un mandato para investigar esas zonas. Solicitó que los miembros comunicaran oficialmente la información sobre el uso de artes de pesca prohibidas a la Comisión de la IOTC para que se pudiera adoptar una decisión. Comentó que todas las pesquerías tenían un impacto sobre las unidades poblacionales, pero que había artes de pesca que tenían un impacto mayor, como las redes de deriva, porque no eran un arte de pesca selectiva. Una gran parte de las capturas de bonito del norte (*Thunnus albacares*) se realizan mediante la pesca con palangre. Las demás pesquerías no tienen un impacto tan significativo en las capturas bonito del norte (*Thunnus albacares*). Existen negociaciones sobre la asignación de cuotas a cada miembro, pero aún se están discutiendo los criterios para esta asignación. La cuota asignada no estaría dirigida a un tipo de pesca, por lo que los miembros serían responsables de su distribución. Los atunes tropicales: bonito del norte (*Thunnus albacares*), atún rojo (*Thunnus thynnus*) y listado (*Katsuwonus pelamis*) son especies altamente migratorias, por lo que resulta difícil negociar sus cuotas.

La Secretaria General dio las gracias e indicó que doña Constance Rambourg (*Australian National Center for Ocean Resources Security - ANCORS*) colaboraba con la secretaria del CCRUP en el marco de un proyecto de una universidad de Australia, y le pidió que se presentara.

Doña Constance Rambourg explicó que era investigadora en ANCORS y estudiante de doctorado en la Universidad de Australia. Actualmente dirige un estudio sobre la participación de las RUP en las OROP, en particular en la IOTC. Agradeció la oportunidad de participar en la reunión. Pidió a los miembros interesados que enviaran información sobre su participación en las reuniones de las OROP a través de la delegación de la UE. Solicitó, en particular, a los miembros

de Mayotte y Reunión que indicaran si sus intereses, incluidos los de la pesca de bajura artesanal, se estaban teniendo en cuenta.

5. Perspectivas de la Comisión Europea para las negociaciones en las próximas reuniones de la IOTC: DG MARE Unidad B2 – Don Marco Valletta;

Don Marco Valletta (DG MARE - Unidad B2) saludó a todos los presentes. Anunció que la participación de la CE en las reuniones de la IOTC era una de las prioridades de la DG MARE. Después del océano Atlántico, el océano Índico es la segunda zona mundial de interés pesquero para la UE. Las negociaciones en la IOTC suponen un gran reto, ya que incluyen a varios países con intereses diferentes. Señaló que en la última reunión extraordinaria de la IOTC, celebrada en Kenia en febrero de este año, se había adoptado por mayoría la [Resolución 23/02 sobre la gestión de los dispositivos de concentración de peces de deriva \(DCP de deriva\) en la zona de competencia de la IOTC](#). La CE presentó una [objeción](#) a esta medida. En las reuniones anuales, celebradas del 8 al 12 de mayo de este año en Mauricio, se adoptaron algunas medidas, como la introducción de límites de capturas para el atún patudo (*Thunnus obesus*). A diferencia de otras OROP, la IOTC no tenía criterios de asignación de cuotas, y hasta 2024-25 no se establecerían tales criterios. Uno de los retos de las próximas negociaciones es la asignación de la cuota de bonito del norte (*Thunnus albacares*). Esto se debe a que algunas partes contratantes tienen intención de aumentar su cuota. No obstante, debido al estado de conservación de las unidades poblacionales de atún, es necesario reducir las cuotas. La CE está dispuesta a hacer un esfuerzo adicional y reducir la cuota de bonito del norte (*Thunnus albacares*), pero es necesario asegurarse de que las demás partes hagan lo mismo. Otro de los retos de las próximas negociaciones sería alcanzar un consenso sobre las medidas de gestión de los DCP de deriva. La CE presentó tres propuestas para mejorar la gestión de los DCP de deriva: reducir el número de dispositivos, aumentar su trazabilidad y modificar su composición, en particular aumentando su biodegradabilidad. La CE está esperando un dictamen del Comité Científico de la IOTC sobre el período de veda de los DCP de deriva, y también es importante obtener más conocimientos sobre el impacto de la captura de atunes juveniles con DCP y DCP de deriva. Puso como ejemplo la adopción de una resolución sobre la gestión de los DCP de deriva en el seno de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), basada en una propuesta de la CE, es decir, que en los próximos cinco o seis años los DCP de deriva sean progresivamente biodegradables. Las capturas de listado (*Katsuwonus pelamis*) han aumentado y, aunque la especie se encuentra en buen estado de conservación, hay que evitar que

caiga en el mismo estado que el bonito del norte (*Thunnus albacares*) y el atún patudo (*Thunnus obesus*). Consideró que las próximas reuniones serían importantes y que era necesario un mayor consenso entre las 30 partes contratantes.

6. Preguntas y respuestas:

Don Jean-Michel Cotrebil (*Comité Régional des Pêches Maritimes et Élevages Marins de Martinique*) señaló que la CE seguía sin entender la diferencia entre DCP y DCP de deriva. En Martinica pescan con DCP (ancorados). Sin embargo, la CE ya no subvenciona el uso de DCP (ancorados). Preguntó si la CE ya se había planteado alguna vez crear DCP (ancorados) biodegradables y qué estudios se habían realizado. Preguntó asimismo cómo se fabricarían los DCP (ancorados) y cuáles serían las fuentes de financiación.

Don Miguel Herrera (*Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores - OPAGAC*) indicó que las seis partes contratantes que habían rechazado la medida sobre la gestión de los DCP de deriva - representaban el 45% de la captura total de atún rojo (*Thunnus thynnus*). En el primer año de negociaciones para la elaboración de la Resolución 23/02, en 2014, las seis partes contratantes en cuestión representaban precisamente la mitad de las capturas de atún. Preguntó cuáles eran las perspectivas de la CE para alcanzar un consenso y que los 6 países apoyaran una nueva medida.

Don Marco Valletta dijo que la CE estaba cooperando con científicos para estudiar la posibilidad de hacer biodegradables los DCP de deriva. La CE tiene intención de cambiar el nivel de biodegradabilidad de los DCP de deriva de 5 (el nivel menos biodegradable) a 2 para 2030. En 2031, la CE decidirá si los DCP de deriva pasarán al nivel 1, es decir, si serán completamente biodegradables. La biodegradabilidad y trazabilidad de los DCP de deriva no es la solución ideal, pero de momento es la más consensuada. Respecto a la asignación de cuotas, en particular para el atún rojo (*Thunnus thynnus*), indicó que no era aceptable el aumento exponencial de las capturas por parte de los 6 países que se negaban a aplicar medidas de gestión. Es necesario que todas las partes contratantes hagan un esfuerzo y reduzcan sus capturas. La creación de un sistema de asignación de cuotas en la IOTC podría ser una solución viable para las negociaciones sobre las cuotas de atún rojo (*Thunnus thynnus*). Hay países que quieren discutir la asignación de cuotas, sin que se establezca el sistema de criterios para su asignación. No obstante, la CE considera que es necesario que exista un foro de discusión previo, que sería importante para ayudar a cualquier discusión sobre las cuotas de atún.

7. Debate entre los miembros sobre una posible recomendación a la Comisión Europea sobre las negociaciones en las próximas reuniones anuales de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico;

Don Gualberto Rita señaló que era urgente enviar una recomendación consensuada antes de las próximas reuniones anuales de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA), en noviembre.

Doña Emília Dyer (*International Pole and Line Foundation* y Vicepresidenta del grupo de trabajo) señaló que las reuniones de la CICAA se dividían en cuatro paneles. Este año, las reuniones del panel 1 sobre túnidos tropicales tendrían una mayor relevancia, ya que se debatirían las cuotas de atún patudo (*Thunnus obesus*). El año próximo se evaluarán las unidades poblacionales de bonito del norte (*Thunnus albacares*). Por lo tanto, es importante que la recomendación del grupo de trabajo se refiera al atún patudo (*Thunnus obesus*) y al bonito del norte (*Thunnus albacares*) y a sus respectivos criterios de asignación de cuotas. Recordó que las cuotas debatidas en la CICAA determinaban la cuota asignada a la Comisión Europea y únicamente después la Comisión Europea distribuía su cuota (internamente) a los Estados miembros. Sugirió que si los miembros deseaban hacer una recomendación sobre la asignación de cuotas, la misma debería hacerse por separado.

Don David Pavón (*Federación Regional de Cofradía de Pescadores de Canarias*) sugirió que se recomendara a la Comisión Europea que asignara directamente una cuota a la pesca artesanal en las regiones ultraperiféricas (RUP).

Don Miguel Herrera indicó que tenía reservas sobre la forma en que podría ponerse en marcha este mecanismo: Don David Pavón indicó que la CICAA asignaba cuotas directas al bonito del norte (*Thunnus thynnus*), pero era necesario comprender cómo podría asignarse una cuota directa a las pesquerías artesanales de las RUP a través de la Comisión Europea. La OPAGAC indicó que, en principio, apoyaba las medidas para acomodar los intereses de las flotas artesanales. Respecto a las reuniones del Panel 1 de la CICAA, señaló que la Comisión Europea no había participado muy activamente en el debate, y que era necesario saber qué propuestas se presentarían en la próxima reunión del Panel 1, el 23 de noviembre. La pesca industrial en el océano Atlántico ha reducido su esfuerzo pesquero y sus capturas, y esta información se refleja

en los datos de la CICAA. Durante la última reunión del Panel 1, se pidió al presidente del Comité Científico que se realizara una evaluación preliminar de la evolución de las capturas de atunes juveniles en el Atlántico, y se podía observar que las capturas, especialmente de juveniles de atún patudo (*Thunnus obesus*), habían disminuido drásticamente en los últimos años.

Don José Basílio (*Federación Nacional de Cofradía de Pescadores*) se mostró de acuerdo con la sugerencia de don David Pavón. En 2021, el Parlamento Europeo mencionó, en uno de sus informes, que era necesario asignar una cuota separada a la pesca artesanal en las RUP. Mencionó que España era uno de los miembros que no estaba de acuerdo con la propuesta, pero que era importante volver a insistir en ella.

Don Xavier Leduc preguntó si se habían puesto en contacto con el Consejo Consultivo de Flotas de Larga Distancia (LDAC) para redactar una recomendación conjunta para las próximas reuniones de la CICAA.

La Secretaria General recordó que el CCRUP pertenecía a un grupo de trabajo entre consejos consultivos, junto con el LDAC, el Consejo Consultivo del Mediterráneo (MEDAC) y el Consejo Consultivo para las Aguas Occidentales del Sur (CCSUL). Este grupo se creó para debatir cuestiones relacionadas con la CICAA, sin embargo, los consejos consultivos todavía estaban intentando comprender los asuntos que se consensuaban, para posteriormente redactar recomendaciones conjuntas. Señaló que el LDAC hacía recomendaciones sobre la flota europea que faenaba en aguas de terceros países, y que el CCRUP a su vez hacía recomendaciones sobre la flota que faenaba en las cuencas oceánicas de las RUP, por lo que podrían tener pocos temas de interés común.

Don Jorge Gonçalves (*Associação de Produtores de Espécies Demersais dos Açores*) sugirió que la recomendación incluyera también el hecho de que la pesca del atún en las RUP era sostenible, ya que la realizaba una persona con un anzuelo. También es importante señalar que el atún es una especie migratoria y, por lo tanto, su pesca en las RUP es estacional. Añadió que las flotas de las RUP no tenían las condiciones de seguridad, ni la autonomía para alejarse mucho de la línea costera. Subrayó asimismo la importancia de una discriminación positiva para todas las RUP, ya que se trataba de regiones con pesquerías muy específicas.

Don Nicolas Blanc (*Sciaena*) mencionó que, al igual que en recomendaciones anteriores, *Sciaena* apoyaba la discriminación positiva para las RUP. La recomendación era que la Comisión Europea asignara una cuota directamente a las RUP. Recordó la reunión preparatoria del Panel 1

de la CICAA del 23 de octubre y que era importante enviar una recomendación antes de esa fecha.

Don Charif Abdallah (*Chambre de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte*) indicó que la flota industrial disponía de una gran parte de la cuota asignada a la captura de atún, mientras que la cuota de Reunión y Mayotte era muy reducida. El año pasado la cuota de Mayotte fue de 100 toneladas de atún. La pesca local debería ser valorizada para que no fueran necesarias las importaciones.

Doña Anne-France (*Europêche*) indicó que el LDAC tenía un mandato, no sólo con respecto a los acuerdos de colaboración para la pesca sostenible, en los que las embarcaciones con pabellón europeo faenaban en las ZEE de terceros países, sino también en todas las zonas y OROP, en las que la flota de larga distancia pescaba con autorización, especialmente en las zonas de la CICAA y de la Comisión de Tíndos del Océano Índico (IOTC). Sería interesante redactar una recomendación conjunta.

La Secretaria General señaló que el CCRUP ya había intentado elaborar recomendaciones conjuntas con el LDAC, pero sin éxito. Manifestó que redoblarían su interés.

Don Xavier Leduc mencionó que hacía dos años la cuota francesa se había repartido entre las embarcaciones de cerco de la metrópolis y las pesquerías artesanales de la Reunión y Mayotte. Según sus datos, Mayotte apenas contaba con una cuota de atún de 100 toneladas. El año pasado y en 2021, la cuota asignada a estas dos RUP no fue capturada en su totalidad, por lo que no entendía el problema de que se repartiera entre las flotas restantes.

Don Charif Abdallah señaló que a la isla de Mayotte se le había asignado una cuota muy importante, de unas 100 toneladas, para la captura de atún. Puesto que la cuota era importante, numerosos armadores se negaron a faenar, mientras que otros se negaron a declarar sus capturas.

Don David Pavón preguntó si, además de la cuota de atún patudo (*Thunnus obesus*) y de bonito del norte (*Thunnus albacares*), se incluiría en la recomendación la cuota de atún rojo (*Thunnus thynnus*). Según el reglamento europeo (2022/109)¹, hasta 2022 la CICAA asignaba directamente a las islas europeas una cuota de 100 toneladas de atún rojo (*Thunnus thynnus*). Sugirió que se recomendara, tanto a la Comisión Europea como a los Estados miembros, que volvieran a negociar la asignación de esta cuota de atún rojo (*Thunnus thynnus*) en las reuniones de la CICAA. Sugirió asimismo que la Comisión Europea (CE), tal como había hecho el año

¹ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/PT/TXT/?uri=CELEX%3A32022R0109>

pasado, propusiera asignar el 5% de la cuota de atún tropical a la pesca artesanal de las RUP, es decir, unas 3.000 toneladas.

Don João Delgado (*Mútua dos Pescadores*) afirmó que era esencial defender la pesca artesanal de las comunidades locales de las RUP. Dio lectura al cuarto objetivo del código de los principios internacionales de la FAO para una pesca responsable: «*promover la contribución de la pesca a la seguridad alimentaria y la calidad de los alimentos, dando prioridad a las necesidades nutricionales de las comunidades locales*». El código europeo de buenas prácticas para una pesca responsable se ajusta a los principios internacionales de la FAO. La que mejor garantiza el abastecimiento público de pescado a las comunidades locales es la pesca artesanal. La pesca artesanal también tiene un menor impacto ambiental, cumpliendo otro de los objetivos de los principios internacionales antes mencionados. Tomando en consideración la crisis energética global, especialmente en Portugal continental y en los países de la Unión Europea, es necesario defender una pesca que consuma menos combustible. Señaló que antes del conflicto entre Ucrania y Rusia, el precio de los combustibles fósiles ya había aumentado. Por otro lado, la pesca artesanal también es importante desde el punto de vista socioeconómico, ya que otorga una estructura cultural, social y económica a las comunidades locales. Sugirió que, a la vista de los distintos argumentos, se solicitara una discriminación positiva para la pesca artesanal para la defensa de las comunidades de las RUP.

La Secretaria General indicó que, por regla general, las recomendaciones tardaban alrededor de un mes y medio en ser aprobadas, ya que se necesitaban diez días laborables para la primera aprobación, y cuando había modificaciones se aprobaban en dos días laborables. Considerando que la reunión del Panel 1 tendrá lugar el 23 de octubre y que la Comisión Europea pide que las recomendaciones se envíen dos semanas antes de las reuniones, la recomendación tiene que enviarse el 25 de septiembre para que el Comité Ejecutivo la apruebe en un plazo de diez días laborables. Enviada a la Comisión Europea el 9 de octubre. El primer borrador de la recomendación se enviaría al grupo de trabajo sobre pesca de pelágicos el 15 de septiembre y se aprobaría, excepcionalmente, en un plazo de 5 días laborables, antes del 22 de septiembre. Indicó que sólo sería posible cumplir estos plazos si se llegaba a un consenso durante la reunión. Propuso que durante la reunión se pudiera redactar un texto base con las opiniones consensuadas de los miembros.

Don Gualberto Rita aclaró que se trataba de solicitar una cuota directamente a la Comisión Europea y no a la CICAA. Preguntó a don David Pavón si deseaba que se enviaran dos

recomendaciones: una a la Comisión Europea y otra a la CICAA sobre la cuota de atún rojo (*Thunnus thynnus*).

Don David Pavón aclaró que la recomendación se dirigiría siempre a la Comisión Europea. Posteriormente, la Comisión Europea solicitaría a la CICAA la asignación de la cuota.

Doña Emilia Dyer señaló que la recomendación se centraría en la discriminación positiva de la pesca artesanal para las RUP.

La mayoría de los miembros se mostró de acuerdo con la recomendación propuesta.

Doña Anaïs Mourtada (*Comité National des Pêches Maritimes et Élevages Marins - CNPMM*) señaló que, durante la reunión, no podía indicar cuál era la opinión del CNPMM, ya que era necesario consultar a los miembros. No obstante, dijo que estaría encantada de enviar las observaciones relativas a la recomendación por e-mail.

Tras un debate sobre la aprobación de un borrador de recomendación, doña Emilia Dyer indicó que en la próxima semana se enviaría por e-mail un borrador de recomendación para que todo el mundo pudiera emitir su opinión.

Resumen: El borrador de recomendación se enviaría a los miembros la próxima semana, con el fin de remitirlo a la Comisión Europea antes del 9 de octubre.

8. Debate y aprobación del Plan de Trabajo del GT Pelágicos para 2023/24;

Don Gualberto Rita leyó la propuesta de plan de trabajo del grupo de trabajo sobre pesca de pelágicos para el próximo año (2023/24), enviada previamente por e-mail, y preguntó a los miembros si deseaban debatir algún punto.

Doña Anne France se mostró de acuerdo con la propuesta de plan de trabajo y sugirió añadir un punto sobre los mercados y las tarifas de la CE.

Don Gualberto Rita preguntó si algún miembro estaba en contra de la inclusión de la propuesta de doña Anne France. Al no haber objeciones, se aceptó la propuesta.

Doña Anaïs Mourtada pidió que se añadiera al plan de trabajo el debate sobre la utilización de dispositivos de concentración de peces (DCP) y dispositivos de concentración de peces a la deriva (DCP de deriva) por parte de los pescadores de las RUP.

Doña Emilia Dyer preguntó si doña Anaïs Mourtada deseaba que se elaborara una recomendación sobre la biodegradabilidad de los DCP (ancorados).

Doña Anaïs Mourtada explicó que el objetivo era que el grupo de trabajo sobre los términos DCP ancorados y DCP de deriva tuviera un debate para que todos comprendieran la diferencia y se mejorara la eficacia de las futuras recomendaciones.

Don Gualberto Rita preguntó a los miembros si aprobaban el plan de trabajo con las nuevas propuestas. Al no haber objeciones, se aprobó el plan de trabajo.

Resumen: Se añadieron dos nuevos temas al plan de trabajo: la utilización de los DCP (ancorados) y los DCP de deriva, así como los mercados comunitarios y los aranceles aduaneros. El plan de trabajo se aprobó por consenso.

10) Otros asuntos

Don Gualberto Rita preguntó si algún miembro deseaba abordar otra cuestión. Al no haber peticiones de palabra, pidió a los miembros que mencionaran las necesidades de cada región en materia de descarbonización de su flota. En cuanto a la descarbonización de la flota de Azores manifestó que había muchas dificultades para alcanzar este objetivo, ya que faltaban medios técnicos: tanto equipos como mano de obra. Otro obstáculo era el hecho de que no se podía aumentar la potencia de la embarcación. A pesar de la buena voluntad de los pescadores, aún no es una realidad que pueda adaptarse a las RUP. Los equipos para las embarcaciones tardan meses en llegar a las islas a través del continente, o incluso entre islas. También es necesario ofrecer más formación a los pescadores para que puedan manejar los nuevos equipos. En general, existe escasez de mano de obra en el sector pesquero. Concluyó que la descarbonización de la flota, en caso de que se produjera, sería muy gradual.

Don Lionel Ragnauth indicó que la flota de la Guyana Francesa tenía que ser renovada, ya que era fundamental tener seguridad a bordo. La descarbonización de la flota únicamente se podía plantear después de su renovación. La descarbonización de la flota es un objetivo muy ambicioso para la realidad de las RUP. Propuso que se elaborara una recomendación sobre la renovación de la flota.

Don Jean-Michel Cotrebil mencionó que comprendía la importancia de la descarbonización de las flotas, sin embargo, en Martinica, debido a la proliferación de sargazo, los motores de las

embarcaciones se deterioraban al cabo de 1 ó 2 meses. Además, debido al sargazo, existen problemas de pigmentación en los motores. Alrededor del 40% de las zonas costeras de Martinica presentan una proliferación de sargazo. Aún no existen estudios científicos sobre las repercusiones de esta proliferación.

Don Gualberto Rita recordó a los miembros la importancia de asistir a la próxima reunión del grupo focal sobre la renovación de la flota, el 20 de septiembre. Señaló que en la próxima reunión del grupo de trabajo sobre acuicultura se abordaría la proliferación de algas invasoras, especialmente el sargazo.

La Secretaria General indicó que, según las notas de la secretaría, se elaboraría un borrador de recomendación sobre la proliferación del sargazo y, si era posible, colaborarían con el Consejo Consultivo de Mercados (MAC), ya que se trataba de un problema que también afectaba a los mercados. El objetivo es elaborar una recomendación conjunta con el grupo de trabajo sobre acuicultura y el grupo de trabajo sobre pesca de bentónicos y demersales, ya que era un problema que afectaba tanto a la pesca como a la acuicultura.

Don José Basilio indicó que, en la Universidad de Valencia, se había realizado un proyecto sobre el uso de motores eléctricos en pequeñas embarcaciones pesqueras. Según este estudio, no había mucha diferencia desde el punto de vista económico entre el uso de motores de combustión y el de motores eléctricos, ya que un motor de combustión tenía una vida útil de 20 años, y era difícil competir con los costes de mantenimiento de una embarcación eléctrica y la compra de nuevas baterías. Este estudio se realizó en aguas salobres del litoral de Valencia, por lo que no presentan las mismas condiciones que las zonas de pesca de las RUP. Sin embargo, el estudio es interesante y puede compartirlo con el CCRUP, si así lo desean. Se está estudiando la posibilidad de utilizar hidrógeno en las embarcaciones pesqueras, pero se trata de un gas altamente peligroso. Por otra parte, para la misma autonomía de la embarcación, se necesita 4 veces más hidrógeno que combustible fósil. Una de las soluciones podría ser utilizar el hidrógeno para crear biocombustibles. Concluyó que era fundamental disponer de más fondos para descarbonizar la flota.

Don João Delgado explicó que aún faltaban conocimientos sobre la transición energética y sus consecuencias. Todo el mundo debe proteger el planeta de forma urgente, pero también con coherencia y con los conocimientos necesarios para apoyar la transición energética. La descarbonización de la flota debe ser respaldada por la renovación de la flota. Se deben tener en cuenta las peculiaridades de cada RUP. Preguntó cuáles serían los impactos sobre la producción

y extracción de litio y cómo se llevaría a cabo el reciclaje de las baterías de las embarcaciones. Mencionó que el 90% de la flota portuguesa tenía unas dimensiones inferiores a 9 metros (eslora). Existen dificultades burocráticas y de concesión de licencias, así como falta de mano de obra cualificada para garantizar la transición energética. La inflación de los precios es otro de los problemas a los que se enfrenta el sector pesquero.

Don Jorge Gonçalves señaló que las opciones actuales del mercado para la transición energética no eran aplicables ni competitivas con la vida útil de un motor de combustión. Planteó la pregunta de cómo un motor eléctrico podría proporcionar la autonomía necesaria para que las embarcaciones pudieran pasar varios días en alta mar. Si fuera necesario poner más baterías a bordo, ¿cuál sería el impacto en términos de peso y, por consiguiente, de consumo de energía? Explicó que, para disponer de electricidad, tendría que haber un motor de combustión. Todavía existe mucho desconocimiento para que se produzca una transición energética. Por otro lado, existen kits de hidrógeno que ayudan a reducir el consumo de combustibles fósiles en un 10% aproximadamente. En el caso de las Azores, no resulta viable invertir en la transición energética de las embarcaciones ya que, debido a la implantación de nuevas áreas marinas, no hay suficientes áreas de pesca para desarrollar la actividad.

Don David Pavón mencionó que el sector pesquero era uno de los sectores con menor impacto sobre la huella de carbono. Sin embargo, también tienen que contribuir a la descarbonización. Alrededor del 60% de los costes asociados a las embarcaciones pesqueras están relacionados con el consumo de combustibles fósiles. Por tanto, los pescadores tienen todo el interés en reducir los costes asociados a los combustibles fósiles y utilizar energías más ecológicas y rentables. Aún no existe una tecnología que satisfaga todas las necesidades actuales del sector pesquero. De conformidad con la recomendación del CCRUP, es necesario que el esfuerzo pesquero no esté asociado a la motorización de la embarcación. Las RUP están expuestas a muchas inclemencias, y resulta fundamental que las embarcaciones tengan motores fiables. Sugirió que se recopilara la información de los miembros sobre la transición energética y se enviara a la CE.

Don Gualberto Rita explicó que todas las observaciones eran muy valiosas y que podrían debatirse en la próxima reunión del grupo focal sobre la renovación de la flota para elaborar después una recomendación.

Don Jorge Gonçalves añadió que, en las Azores, algunas embarcaciones de menores dimensiones tenían paneles solares a bordo, que se utilizaban para almacenar energía para

pequeñas baterías.

Resumen: Tras un debate, los miembros llegaron a la conclusión de que la transición energética sería un proceso largo. Todavía no existen alternativas a los combustibles fósiles que tengan en cuenta la realidad de las RUP. Los miembros decidieron continuar el debate en la próxima reunión del grupo focal sobre la renovación de la flota, el 20 de septiembre.

Don Gualberto Rita comentó que doña Charlina Vitcheva (Directora General de Asuntos Marítimos y Pesca, de la Comisión Europea) había mencionado que las recomendaciones del CCUP eran muy interesantes e importantes para la CE, y que le gustaba la dinámica de los miembros del CCRUP, que incluso en situaciones de un mayor entusiasmo, mantenían la calma y el espíritu de un debate constructivo. Añadió que estaban haciendo un excelente trabajo, porque además de presentar problemas, siempre estaban dispuestos a abordar soluciones. Felicitó a todos.

Al no haber más intervenciones ni peticiones de palabra, Don Gualberto Rita levantó la sesión.

Conclusiones/Recomendaciones

Se abordaron los puntos del orden del día. ND.